



Juzgado Quinto Civil Municipal
Bucaramanga Santander

PROCESO	VERBAL SUMARIO RESPONSABILIDADES CIVIL CONTRACTUAL
RADICADO	68-001-40-03-005-2022-00246-00
DEMANDANTE:	INMOBILIARIA CAICEDO & TORRES CIA (NIT 8902045931)
DEMANDADO:	BENJAMIN CARVAJAL ROJAS C.C. No 5734510 ROSA SUSANA ORTEGA PEÑA C.C. No 37890238

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Del escrito de NULIDAD, presentado por la conyugue del demandado, se le corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días, para que se pronuncie sobre ella, conforme lo dispone el inciso tercero (3o) del artículo 129 del C. G. P.

Reconózcasele personería jurídica al abogado ROQUE JAVIER VILLAMIZAR MORENO, como apoderado judicial de los demandados BENJAMIN CARVAJAL ROJAS y ROSA SUSANA ORTEGA PEÑA.

El escrito de nulidad se puede visualizar en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j05cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZJJVe4yLilCre_iqm7a9UMBQwkAbUHMU_E9pGCmFcOV5Q?e=OIO76M

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No. 108** que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 21 de junio de 2022.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario